

# Kant y Fichte

Entre los años 1795 y 1803 Kant trabajaba en una obra de la que sólo nos han llegado fragmentos —agrupados bajo la designación común de *Opus Postumum*— y que tendría por objeto, en opinión de los exégetas más autorizados, tender un puente entre la metafísica de la naturaleza y la física. Esto implicaría una reelaboración de la filosofía crítica y de la metafísica, con consecuencias para la física, que parece ser ahora el punto de referencia de las especulaciones de Kant<sup>1</sup>.

En la *Crítica de la Razón Pura*, la filosofía trascendental se limitaba al estudio de las formas, dejando a la metafísica el dominio del contenido u objeto. Esta distinción se pierde en el *Opus Postumum*. En el momento en que la filosofía trascendental parece aplicarse no sólo a las formas sino también a la determinación de la materia o contenido puede residir la culminación de un sistema que, de otro modo, no superaba la perspectiva formal-gnoseológica. En otras palabras, el problema del *Opus Postumum* puede plantearse así: Cómo la filosofía trascendental deviene metafísica.

Mientras que en la *Crítica* Kant se ocupaba de la intuición pura y de las categorías que justifican la posibilidad de la experiencia, ahora intenta describir la actividad objetivante del sujeto puro, actividad que justifica a su turno la intuición pura y las categorías, es decir, funda indirectamente la experiencia al determinar la posibilidad de su posibilidad. La filosofía trascendental es la ciencia de la

génesis del mundo por la actividad del sujeto puro.

Recordemos lo afirmado por Kant en la *Estética Trascendental*, con respecto a las intuiciones puras: "Se llama 'sensibilidad' la capacidad de recibir las representaciones según la manera como los objetos nos afectan. Los objetos nos son dados mediante la sensibilidad, y ella únicamente es la que nos ofrece las intuiciones, pero sólo el entendimiento los concibe y forma los conceptos." Se nos señala aquí el doble carácter, activo y pasivo, del espíritu. Espacio y tiempo son formas de la receptividad. Por el contrario, en *Opus Postumum* espacio y tiempo son un producto de la espontaneidad, son autode-terminaciones de la intuición producidas por la actividad del sujeto cognoscente. No obstante, no son categorías, es decir, subsiste la distinción entre sensibilidad y entendimiento. En consecuencia, no hay derecho a continuar afirmando la identidad del pensamiento y la espontaneidad, la cual deberá ser de naturaleza no intelectual y más profunda que el entendimiento y la sensibilidad puesto que ambos nacen de ella. Vemos así que la intuición pura pierde su carácter de receptividad y se aproxima al *intuitus originarius* (actividad de Dios que crea el objeto al intuirlo).

Pero de su actividad productora el sujeto cognoscente permanecería eternamente inconsciente si de la misma no derivaran productos de los que puede tomar conciencia. No puedo captar mi espontaneidad en acto puro, conocerme en lo absoluto, pues la conciencia de sí solo nace de la conciencia del objeto. Mientras que en el *intuitus originarius* (divino) hay creación pura sin sometimiento a una ley, la espontaneidad del sujeto cognoscente humano está constreñida a volcarse en los rígidos moldes de espacio y tiempo para cumplir su acto creador. Y sólo al cabo del mismo, el pensamiento permitirá la toma de conciencia.

La nueva filosofía trascendental, según lo visto hasta ahora, presenta una mayor unificación de la conciencia humana, al derivar la intuición pura de la espontaneidad. Pero nos vemos abocados al problema más agudo, sin cuya solución el sistema no podrá constituir la perfecta unidad que persigue. No puede escapar a ningún estudioso de la filosofía kantiana, y por tanto sería absurdo suponer que haya sido descuidado por el propio Kant, que ese elemento irreductible, inasible, que es el noumeno —la cosa en sí— continúa subordinando el conocimiento objetivo a su propia opaca existencia. Hasta aquí el noumeno es puesto como la causa de las afecciones, es decir como objeto físico, con un modo de existencia a determinar. La nueva filo-

sofía va a intentar su deducción trascendental.

Hay primero una objetivación que se efectúa en cierto modo en el vacío, como el pensamiento indeterminado de una cosa en general. El producto de esta objetivación (función del sujeto trascendental) es el objeto trascendental al cual relaciono el fenómeno en general. Este objeto es el necesario correlato de la actividad pensante del yo, pues ésta es inconcebible sin un objeto pensado. Es decir, por el mero hecho de "pensar" (antes de todo conocimiento) surge un "objeto", correlato necesario de ese acto. Este puro acto de pensar es el "cogito" pero en un sentido muy distinto al que le diera Descartes<sup>2</sup>, es el acto lógico que precede a toda representación del objeto. En otros términos, es el yo-sujeto que se pone a sí mismo en la apercepción. Pero este yo-sujeto se determina doblemente: se pone como yo-sujeto en la apercepción y se pone también como yo-objeto. El yo-objeto se identifica con las formas de la espontaneidad y de la receptividad, es decir, con las categorías y la intuición pura; comprende todo el aparato trascendental. Ahora bien, el yo-sujeto pone al yo-objeto, pero es el segundo el que permite la síntesis, o sea el conocimiento.

Hay pues un pensamiento en general (cuyo correlato es el objeto trascendental) y pensamiento de un objeto determinado, es decir, conocimiento de dicho objeto, el cual no aparece sino como fenómeno. Ahora bien, el objeto trascendental es la *cosa en sí* del conocimiento. Nada me autoriza a afirmar la existencia del noumeno en una absoluta trascendencia, pero puedo pensarlo en tanto cosa en sí, como puedo conocerlo en tanto que fenómeno. Es decir, fenómeno y noumeno (*cosa en sí*) son sólo dos maneras distintas de poner el objeto. El objeto en sí emana de un sujeto constructor, y el fenómeno es ese mismo objeto pensado como afectando la sensibilidad, es producto de la espontaneidad del sujeto. Vemos así que el sujeto se pone a sí mismo en tanto que objeto (noumeno) y en tanto que afectándose a sí mismo (fenómeno). El sujeto mismo se afecta para determinar el fenómeno, pues la cosa en sí ha sido suprimida como realidad trascendente.

En la crítica el noumeno era sólo pensable pero absolutamente incognoscible. En *Opus Postumum* es sólo relativamente incognoscible, pues no lo es porque sea trascendente, sino porque carecemos de una forma de intuición apropiada por la cual el yo puro pudiera conocerse a sí mismo sin necesidad de objetivarse para afectarse después. Puede interpretarse esto como la total negación de lo absoluto trascendente y estamos en la línea de Fichte. Es decir, la posición de

Kant en *Opus Postumum* confirma en cierto modo las conclusiones extraídas por Fichte a partir de la *Crítica de la Razón Pura* y la *Crítica de la Razón Práctica*.

En la primera *Crítica* se afirma que la razón teórica no puede, por su naturaleza antinómica, conocer lo noumenal. Al intentar sobrepasar el plano de la experiencia incurre en contradicciones (paralogismos, antinomias y sofismas de la razón pura). La razón práctica en cambio, puede realizar algo noumenal, la libertad, si bien no puede conocerla. Lo absoluto queda desde ya limitado a la esfera del sujeto. Fichte ve esto y concluye: Lo absoluto es sujeto, sujeto moral. La idea del yo se descubre en que podemos condicionar todo el mundo. El mundo es un obstáculo, aquello sobre lo que el yo va a dominar, el material sensible del deber (no de la percepción) y el yo es absoluto en cuanto es capaz de ponerse a sí mismo (historia) y poner al mundo (naturaleza). Lo absoluto se ha desplazado de la trascendencia a la immanencia.

No estamos al parecer muy lejos de los actos de posición del yo trascendental en *Opus Postumum*. El yo construye un mundo: ¿No es acaso ese mundo "el mundo", el único que nos es accesible, en que nos movemos y actuamos? Si aceptamos esta interpretación, de corte netamente idealista, estamos admitiendo que Kant adscribe, en última instancia, al idealismo absoluto. Y existiría según esto, la posibilidad de una metafísica por vía teórica, distinta por su fundamento y certidumbre de la mera metafísica "inmanente" que no es un conocimiento científico de la cosa en sí sino una metafísica del conocimiento cuyo objeto es la estructura del sujeto trascendental y que no va más allá del aspecto formal.

La solución no es clara. Los textos póstumos de Kant son de difícil comprensión y el material no está ordenado en forma sistemática. Sólo podemos permitirnos —siguiendo naturalmente a los exégetas autorizados de Kant— extraer posibles conclusiones en torno a los diversos puntos.

Pero no puede negarse que el *Opus Postumum* deja abierta una problemática de cuya interpretación depende, en buena medida, el sentido de todo su sistema crítico.

<sup>1</sup> Nosotros nos limitaremos aquí a referirnos a la nueva perspectiva que cobra la filosofía trascendental, dejando el interesante problema de la física para otro trabajo.

<sup>2</sup>) Descartes hace del cogito una sustancia: "res cogitans".